

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 32** *NOTIFICACIÓN de 30 de julio de 2010, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, y de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco, que se relacionan en el Anexo adjunto.*

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se siguen expedientes en los que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Abdeslam El Mammhuchi. Huertas, 3, primero A, 28229 Villanueva del Pardillo (Madrid). — AC/09/0002954. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Francisco Javier Otero García. San Pablo, 10, 28230 Las Rozas de Madrid (Madrid). — AC/09/0003080. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

José Manuel Mañas Canteli. Ribera del Manzanares, 21, bajo izquierda, 28008 Madrid. — AC/09/0003267. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Raúl Fernández-Arche Fernández Villarjubín. Azalea, 213, cuarto A, 28109 Alcobendas (Madrid). — AC/09/0003315. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

María Rodríguez Utrera. Ferraz, 72, tercero A, 28008 Madrid. — AC/09/0003432. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Óscar Díaz Morales. Torquemada, 19, quinto 2, 28043 Madrid. — AC/09/0003747. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Daniel Barrueco Polo. Pico de la Cierva, 11, bajo B, 28031 Madrid. — AC/09/0003785. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Yuliana Morales Gallegos. Colonia Occidente, 1, segundo A, 28022 Madrid. — AC/09/0003914. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Alberto Muñoz Solera. General Orgaz, 31, segundo izquierda A, 28020 Madrid. — AC/09/0003984. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Borja de Andrés Cobos. Paseo de la Dirección, 64, segundo B, 28039 Madrid. — AC/09/0003998. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Fernando Martín Rubio. Navalanguilla, 8, 28260 Galapagar (Madrid). — AC/09/0004524. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

José Julio Reinoso Miranda. Puente de la Reina, 2, bajo C, 28031 Madrid. — AC/09/0004571. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Aroa Luis Alba Hroche. Plaza Martínez Olmedilla, 8, P05, 28031 Madrid. — AC/09/0004577. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a citar a los interesados en los expedientes sancionadores referenciados, para que comparezcan ante las dependencias administrativas de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, de Madrid,

en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, a efectos de notificación de los requerimientos de pago correspondientes a los procedimientos instruidos por sanciones en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, y de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya producido la comparecencia de los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, a 30 de julio de 2010.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/3.634/10)